



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Congreso de la Asociación Paleontológica Argentina, reúne cada cuatro años a investigadores de todo el país, especializados en distintas ramas de la paleontología.

Este evento científico se realiza desde el año 1974, llamándose por aquel entonces Congreso Argentino de Paleontología y Bioestratigrafía. Adecuándose al conocimiento actual de la ciencia, es que desde esta edición, el encuentro pasa a llamarse Congreso de la Asociación Paleontológica (CAPA).

Se espera una concurrencia superior a los 300 participantes entre investigadores y estudiantes, en la que expondrán científicos argentinos y extranjeros de alto prestigio, además de estudiantes de grado y postgrado que inician sus primeros trabajos de investigación.

Se propusieron nueve simposios: Paleobiología Humana; II Simposio sobre ecosistemas triásicos - su Paleobiología y el contexto de recuperación de la gran extinción; Avances en la enseñanza de la Paleontología y las Geociencias; IV Simposio de Micropaleontología del Mesozoico y Cenozoico de América del Sur y Antártida; Mesa de trabajo sobre Morfología y Adaptación: nuevos conceptos y herramientas; Colecciones Paleontológicas; Gestión y conservación del patrimonio paleontológico en el contexto turístico recreativo; Divulgación y comunicación periodística de la Paleontología; Paleoecología, Tafonomía y Paleobiología de la conservación: Estado del arte y nuevas tendencias.

Por decisión de la Comisión Directiva de la Asociación Paleontológica Argentina, la organización del Congreso ha recaído en los miembros que cumplen funciones en el Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPG), institución de doble pertenencia entre la Universidad Nacional de Río Negro y CONICET, lo que significa un reconocimiento al trabajo que el mismo viene desarrollando desde su creación.

El objetivo primordial de los CAPA es dar a conocer los trabajos y adelantos científicos realizados por los participantes en el campo de la paleontología argentina.

Este tipo de encuentro genera un ámbito propicio para intercambiar conocimientos y coordinar acciones conjuntas entre paleontólogos, museólogos, biólogos, profesionales afines, docentes, alumnos y las distintas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

instituciones vinculadas con las áreas de educación, patrimonio y turismo.

El congreso se constituye como un espacio para fortalecer el vínculo entre los paleontólogos y la comunidad, siendo la Universidad Pública el ámbito predilecto para entrelazar a los distintos actores.

Este tipo de encuentros son de carácter esencial para la comunidad debido a que los avances en el campo del conocimiento y la transmisión del mismo se torna fundamental para la conservación y valoración del patrimonio paleontológico de nuestro país.

La ciudad de General Roca ha adquirido relevancia nacional como centro paleontológico, en gran medida gracias al establecimiento de la Universidad Nacional de Río Negro, la cual ha fomentado la radicación de prestigiosos paleontólogos y científicos abocados al estudio de los fósiles patagónicos, mayormente investigadores del CONICET.

Este tipo de Congresos favorecen a la realización y consolidación de espacios de capacitación para contribuir al mejoramiento de la calidad profesional en su totalidad, como así también la posibilidad de crear oportunidades de intercambio y difusión de nuevos trabajos construidos en diversas áreas del conocimiento entre investigadores de distintas ramas de la Paleontología.

Resulta necesario apoyar institucionalmente desde nuestro cuerpo legislativo, toda iniciativa que contribuya a generar nuevas ideas, espacios de debate y de acción que claramente se verán reflejadas en nuestra sociedad.

Por ello,

Autora: Marta Susana Bizzotto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el XI Congreso de la Asociación Paleontológica Argentina, a realizarse desde el 17 al 21 de Octubre de 2016 en la ciudad de General Roca, organizado por el Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología de la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.